



REF.: ASIGNA FUNCION DE DIRECTOR DEL FONDO DE LAS ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION A DON **ALBERTO DONATO MADRID LETELIER.**

0082 / 2019.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 18 de enero de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0804/2007 de Rectoría, se asignó la función de Directora del Fondo de Arte de la Universidad, a doña María Teresa Devia Lubet.
2. Que por Decreto Exento RA N° 396/1153/2018, se aceptó la renuncia voluntaria de doña María Teresa Devia Lubet, al cargo de académico jornada completa, grado 3° de la planta de esta Universidad.
3. Memorándum N° 0043/2019 del Rector, a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N°269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **ASIGNASE**, a contar del 1° de enero de 2019, a don **ALBERTO DONATO MADRID LETELIER**, RUT N° 6.764.124-8, académico jornada completa, grado 3, titular, la función de Director del Fondo de las Arte de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. El Director mencionado precedentemente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de asignación por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto y será con cargo a su jornada habitual de trabajo.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Arte/ Dirección General de Extensión.



PSV/RCM/mmm.